

De la víctima como construcción: El caso Sebastián Nicora

The victim as a construction: the Sebastián Nicora's case

Santiago De los Santos

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata
(Argentina).

Correo: santiago-dls@hotmail.com

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2018

Fecha de aceptación: 3 de marzo de 2019

Resumen:

El presente trabajo aborda algunas dimensiones analíticas en torno a la figura de víctima de violencia institucional en los medios de comunicación. Para ello, retoma la cobertura mediática local tras la muerte de un joven en la ciudad de Verónica (provincia de Buenos Aires, Argentina) en el año 2013. A través de un estudio de caso realiza un análisis focal del diario local de mayor tirada, llamado el Colono. Con este fin hace énfasis en el proceso de problematización pública centrada en la figura de víctima, que va desde la muerte hasta la construcción como caso conmocionante local asociado a la violencia institucional. De esta manera, se observa que existe un doble movimiento sincrónico por parte del medio local: a medida que se fue construyendo una imagen en torno al carácter de víctima, las fuerzas policiales fueron caracterizadas como victimarios.

Palabras clave: Víctima; violencia institucional; caso conmocionante local.

Abstract:

The aim of this article is to address some analytical dimensions which appear associated with the concept of victims of institutional violence in the media. In order to achieve it, the article reviews the local media coverage of a young man's death in the town of Veronica (Buenos Aires Province, Argentina) in 2013. Using a case study, it proposes a focal analysis of "El Colono", the main local newspaper. To address this goal, the article emphasizes on the process of the public problematization of the figure of the victim. This process begins with a murder and is constructed as a local shocking case associated with institutional violence. The paper observes how a double synchronic movement occurs while the figure of the victim is constructed, the police forces started to be considered as the victimizers.

Key words: Victims; institutional violence; local shocking case.

1. Introducción

La figura de víctima ha tomado una creciente relevancia en las últimas décadas en Argentina. La irrupción de dicha figura en la escena pública asigna un carácter performativo en la disputa política de ciertos sentidos. El imaginario sobre la víctima está ligado a un cúmulo de conceptos y prácticas vinculadas al delito. En este sentido, existe un modo hegemónico de ser víctima en la Argentina reciente y está estrechamente ligado a la vivencia del delito callejero (Schillagi, 2009).

Si partimos de la idea de que los medios de comunicación tienen un lugar preponderante en la producción y reproducción de representaciones sociales –es decir, a los modos en que los individuos simbolizan el mundo– (Molina, Pérez y Vega, 2014) no es extraño observar que aquella "víctima" que transita los medios de comunicación responde a los patrones hegemónicos. Nuestro análisis intenta abordar el proceso por el cual "otro tipo de víctima" accede a dicho estatus en los medios de comunicación.

En virtud de ello surgen algunas preguntas: ¿Cómo se construye la imagen de una víctima de la violencia institucional en un medio local de una pequeña localidad de la provincia de Buenos Aires? ¿Qué actores participan? ¿Qué rol cumplen los diferentes actores? ¿Cómo se (re)configura la imagen de una víctima "no-inocente"?

Para ello proponemos desarrollar nuestro análisis en una serie de apartados. En principio hacemos algunas salvedades respecto a la metodología que utilizamos para llevar adelante la investigación. Luego desarrollamos las particularidades de nuestro caso de estudio centrado en las interpretaciones en torno a la muerte de Sebastián Nicora. Por último, analizamos un medio de la localidad de Punta Indio (Provincia de Buenos Aires, Argentina) observando

específicamente el proceso por el cual Sebastián se constituye como una víctima de la violencia institucional.

2. Metodología

El presente trabajo se enmarca dentro del amplio espectro de la metodología cualitativa. En primer lugar, debemos señalar que nuestra investigación se configura como un estudio de caso. Siguiendo las reflexiones de Stake (1999), entendemos que el caso es un sistema integrado con partes, objetivos y funciones que pueden ser racionales o irracionales pero que se articulan en un todo. Partiendo de un paradigma empírico y realista (Perry, 1998) el estudio de caso aboga por la particularización y no la generalización (Stake, 1999). Es decir, el objetivo del investigador es desarrollar una profundidad analítica que se adecue a cierto recorte espacio-temporal.

Ahora bien ¿cuáles son los aportes del estudio de caso? En principio podríamos decir que es una estrategia de investigación para comprender las dinámicas del presente en fenómenos singulares (Eisenhardt, 1989). Nuestro modo de ver permite ir de lo general a lo particular y viceversa, teniendo en cuenta la complejidad que dicho movimiento conlleva. En este sentido, el estudio de caso no solo propone la incorporación, fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de teorías existentes, sino que también favorece la construcción de nuevos marcos teóricos.

Nuestro trabajo retoma estas reflexiones en su desarrollo. Para ello realizamos diez entrevistas en profundidad y analizamos 145 ejemplares del diario local correspondiente al recorte temporal (2013-2015). Recuperando la flexibilidad a la hora de la reflexión analítica, es decir tanto inductiva como deductiva (Perry, 1998) podremos abordar el caso Sebastián Nicora en toda su complejidad. En lo que respecta al diario local, planteamos un análisis focal de cada edición. Siguiendo las reflexiones de Molina, Pérez y Vega (2014), podemos entender por "foco" a aquella "información que es relevada cognitivamente como la más importante" (p. 244). Partiendo de una idea jerárquica de la organización del lenguaje, las autoras sostienen que el foco está relacionado con ciertas capacidades cognitivas del lector para la retención de la información. Este ejercicio analítico permite establecer a cuáles actores, espacios y eventos se asigna importancia en las redacciones de los periódicos.

3. La muerte mediatizada

El 14 de febrero de 2013 Sebastián Nicora y su amigo Santiago tomaron uno de los últimos colectivos del día que une la ciudad de Verónica con la localidad vecina de Punta del Indio, ambas ubicadas en la Provincia de Buenos Aires. Alquilieron una cabaña junto al río, pero –según el relato de los medios de comunicación– sin ninguna razón aparente Santiago decidió volver a Verónica esa misma noche. Sebastián Nicora fue encontrado muerto por uno de los guardias de las cabañas en la playa El Pericón alrededor de las 4 de la mañana del día siguiente.

A partir de allí, familiares y allegados comenzaron una trayectoria de disputa pública para dar sentido a la muerte de Sebastián. En principio, planteando ciertas dudas respecto de las explicaciones policiales que habían señalado a Santiago como principal sospechoso. Desde una mirada durkheimiana (2014) podríamos pensar estas dudas como el principio del duelo, esto es, como consecuencia de un proceso de carácter social y colectivo. En este sentido, la muerte plantea una serie de obligaciones que permiten a los actores construirse como sujetos políticos en el ámbito público, en un proceso llevado adelante mediante la articulación con otros actores.

En segundo lugar, los familiares iniciaron una trayectoria de lucha colectiva, realizando marchas, entrega de folletos en la calle, radios abiertas, actos y festivales, podríamos entender estas actividades como el pasaje de lo privado a lo público (Pita, 2010). Este repertorio muestra diferentes semblantes que van desde la planificación de diferentes acciones y discursos en el marco de estrategias racionales hasta aspectos emocionales y afectivos, que plantean un modo de hacer y decir en su articulación.

Teniendo en cuenta las características del caso y sus repercusiones, entendemos la muerte de Sebastián como un caso conmocionante local asociado a la violencia institucional. Galar (2012) concibe por caso conmocionante local aquellas muertes disruptivas en un espacio delimitado que tienen consecuencias tanto a nivel mediático como institucional. Por su carácter disruptivo y anómalo las muertes en las que repara el autor habilitan un tipo de cobertura mediática que da lugar a una disputa diferencial por diversos significados y representaciones que giran en torno a la muerte y que, en relación con ello, generan en muchos casos una apertura a cambios en la agenda político-institucional. Esta capacidad de producir modificaciones es lo que el autor llama "productividad política del caso" (p.148).

El cúmulo de discurso público, retomando los planteos de Galar (2012), gira fundamentalmente en torno a tres figuras: "víctima", "victimario" y "no víctima" (p. 159). Dichas figuras funcionan como ejes orientadores interpelando a los agentes a que tomen una postura al respecto, es decir, reconfiguran el espacio social y encauzan las disputas públicas en torno a esos sentidos. Por tanto, existe un proceso de mediación interpretativa que pone especial énfasis en la valorización de los actores involucrados y los posiciona en el espacio público. En este sentido, los actores plantean valoraciones sobre las características personales del agresor, del agredido y de su familia como así también las acciones de las instituciones que, por acción u omisión, están involucradas. Es en este complejo proceso de carácter público que la muerte violenta de un adolescente se puede constituir en un caso conmocionante local catalogado como producto de la violencia policial.

En las últimas décadas la imagen de víctima ha tomado una creciente relevancia en los debates públicos no solo en Argentina sino a nivel mundial. Autores como David Garland o Joel Best han abordado dicha temática desde diferentes ámbitos. Para Garland (2005) la imagen de víctima es el principio motor del "nuevo ideal penal" (p.137). Esta nueva forma de afrontar el delito,

que comienza a desarrollarse en la década del '70, acarrea un dilema entre dos estrategias para abordarlo. Por un lado, la "asociación preventiva" (p. 246), es decir prevenir el delito buscando responsables fuera del Estado; por otro, la "segregación punitiva" (p. ídem), existe un resurgir de las medidas punitivas tradicionales, fundamentalmente el encarcelamiento. La disputa política por esta figura simbólica soslayada en la experiencia individual de un crimen callejero, se arraiga en narrativas de tipo universales que suponen un sentimiento común y colectivo (Garland, 2005).

Por otro lado, Joel Best (1999) plantea que la figura de víctima no es un hecho novedoso, sino que se ha dado en diferentes momentos históricos. La novedad se vislumbra en la legitimidad que lleva a un amplio reconocimiento y cuenta con apoyo social. Lo interesante es observar las ideas y los imaginarios sociales que existen detrás de esta figura de víctima y es en este sentido que debe desarrollarse una mirada interpretativa de dicho proceso.

En esta línea de indagación proponemos hacer un abordaje mediático del diario local llamado El Colono. Observando las narrativas propuestas por el semanal de mayor tirada local, intentaremos interpretar cómo los diferentes actores disputaron la figura de víctima en torno a la muerte de Sebastián Nicora.

4. Procesamiento mediático local

Nos adentramos en un análisis interpretativo de los medios de comunicación de un pequeño pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Siguiendo las reflexiones de Daroqui, Calzado, Maggio y Motto (2007) en su estudio sobre medios de comunicación y "muertes silenciadas", entendemos que en este tipo de análisis debemos contemplar dos cuestiones: ¿Quiénes son los encargados de la producción de noticias? y ¿cuáles son sus fuentes? Sobre el primer aspecto podemos decir que frecuentemente los periodistas productores de noticias en pequeños diarios del interior tienen la peculiaridad de trabajar en diferentes secciones día a día, lo que los convierte en periodistas "generalistas" (Galar, 2012). Respecto del segundo ítem, Daroqui *et al* (2007) plantean que la fuente de información suele ser casi exclusivamente la policía de la localidad. Observaremos cómo este segundo aspecto se irá modificando a lo largo de la cobertura mediática de nuestro caso.

Para realizar un análisis acerca de la información periodística debemos tener en cuenta algunas características contextuales. Las diferencias con respecto a la conformación y recepción de la información en un pueblo distan mucho de lo que sucede en las grandes urbes. La particularidad que suscita producir y circular información en una pequeña localidad yace, entre otras cosas, en que el relato está condicionado por la proximidad social y las relaciones cara a cara (Galar, 2012). En este sentido comprendemos que estar "del lado de los vecinos" (p. 152) supone la necesidad de entender esta cercanía como un imperativo económico. Es decir, podemos entender la producción mediática en una ciudad de pequeña escala atendiendo a las relaciones menos mediatizadas entre los diferentes actores de la localidad.

Partiendo de estas conceptualizaciones llevamos adelante un estudio analítico del diario local El Colono que da cuenta del proceso de conformación del carácter de víctima de violencia institucional en el caso Sebastián Nicora. Para ello dividimos el análisis en tres etapas de manera cronológica. En la primera, observamos cómo tras la irrupción de la muerte de Sebastián el diario local intenta darle un sentido amparándose en el discurso policial. De ahí que parte de las narraciones tienen como eje el pasado de Sebastián y su vínculo con el delito. En la segunda se describe el proceso de lucha impulsada por los familiares para poder posicionar a Sebastián como una víctima. En este aspecto procuramos describir el abordaje mediático del accionar de los familiares en la escena pública. De esta manera, ponemos especial énfasis en la re-significación de los hechos en el marco de la violencia policial como un acontecimiento local. Por último, intentamos comprender la conformación de Sebastián como una víctima de la violencia institucional.

Lo personal hecho público: de la exclusión del carácter de víctima

El 16 de febrero, en su tirada semanal, El Colono tituló en su portada: "Asesinan a un chico en la Costa", con un epígrafe que hacía alusión a las características de la muerte basada en las investigaciones policiales. Daroqui *et al* (2007) sostienen que en un marco de "defensa social" (p. 466) de la construcción del delincuente como enemigo público, la policía cuenta con legitimidad para llevar adelante sus investigaciones y procedimientos. En este orden de cosas se comprende que esta fuerza de seguridad sea la fuente primordial de las noticias policiales.

La noticia se amplía en la página ocho, más específicamente en la sección "seguridad". En ella encontramos el mismo título y una foto del lugar del hecho con cinco policías rodeando el cuerpo. Se detalla lo sucedido a modo de doxa policial, se utiliza un discurso neutral y cronológico, y se resaltan las voces de algunos protagonistas de los hechos. Es interesante reflexionar acerca de la nominalización del caso dentro de los márgenes de la "seguridad", a pesar de que los hechos revelan grandes incertidumbres. La creación de estas secciones especializadas denota el grado de relevancia que ha tomado esta problemática en las últimas décadas (Focas y Galar, 2016).

En este sentido, entendemos que el rótulo de seguridad/inseguridad funciona a modo de paraguas semántico, ya que propone una caracterización ambigua de los casos con diferentes grados de aproximación respecto al delito urbano y la violencia callejera. En nuestro caso de estudio observamos que, si bien los hechos no son claros, se los narra dentro de los márgenes de la seguridad.

Parecería que la noticia destaca varias incertidumbres acerca de la muerte de Sebastián. Lo aterrador de la escena del crimen se liga con los interrogantes acerca del porqué de lo sucedido. El chico fue encontrado "solo", "de noche", "tirado en la arena", con "la cabeza destrozada". Además, el primer testigo que vio el cuerpo "no tenía señal y no se podía comunicar con la policía", y la policía sostuvo que "hasta casi al mediodía se creía que la víctima

era otro chico". En resumidas cuentas, el hecho parece inexplicable: "¿Quién lo mató?, ¿por qué?, ¿cómo?, ¿con qué? y ¿quién estaba con Sebastián hasta su muerte? son interrogantes a los que ahora están abocados la Policía y la Justicia" (*El Colono*, 16/2/2013).

En las cuatro ediciones siguientes se presenta en la tapa del diario la problemática alrededor de la muerte del adolescente. Dentro de la sección seguridad, las narrativas destacan el accionar policial para resolver el crimen. Por ejemplo, la continuidad en los allanamientos por parte de la policía y bomberos, donde se busca el bolso y el celular del adolescente. Por otro lado, la cobertura comienza a interpelar al fallecido ofreciendo elementos que permiten al lector cuestionar el modo de vida que llevaba. Se plantean algunas cuestiones de la vida personal de Sebastián, registrando sus antecedentes penales: "Sebastián tenía denuncias por robo a casas y comercios" o, por ejemplo, detallando que "no vivía en su casa, aunque la madre mantenía contacto con él". También es interpelado su amigo y principal sospechoso para la policía: "A su vez, su amigo de 15 años está involucrado en un caso de violación y en otro de intento de violación. Los investigadores determinarán si existe alguna vinculación entre todos estos hechos" (*El Colono*, 23/2/13).

Lo expuesto nos permite reflexionar acerca del estatuto de víctima de Sebastián. Como vimos, la figura de víctima toma un papel central en este tipo de mediaciones interpretativas. Siguiendo las reflexiones de Garland (2005), entendemos que el delito es una experiencia común y colectiva en nuestros tiempos, por lo cual la figura de víctima está estrechamente relacionada con dicha vivencia. Amparándose en el relato policial el medio local adscribe a la idea de poner en tela de juicio la vida privada de Sebastián y buscando su vínculo con el delito.

En este marco conceptual podemos comprender cómo, para el semanario, el adolescente muerto todavía podía ser interrogado, indagado, cuestionado, respecto de su vida y la de su entorno, ya que no cumplía con las características necesarias de una "víctima inocente", es decir, una víctima indiscutida (Schillagi, 2009: 12). Para Carolina Schillagi (2009), "la condición de víctima no se restringe al hecho de haber sufrido un daño objetivo, sino que se trata de una condición públicamente discutida, culturalmente interpretada y de gran impacto político" (p. 12). Es decir, se comprende el carácter conflictivo, selectivo y jerarquizado de la figura de víctima que subraya la autora.

La víctima, algo familiar

La interpelación a los familiares de Sebastián como interlocutores legitimados se concreta en la edición del 2 de marzo de 2013, días después del crimen. La madre de Sebastián ofreció una entrevista al diario y algunas de sus palabras encabezaron los titulares de la edición: "Quiero la verdad y quiero justicia", por ejemplo (*El Colono*, 2/3/2013). La nota se desarrolla en una sección aparte dentro de las noticias de "seguridad" y se le dedica una página completa. Luego de hablar sobre lo sucedido, las preguntas giran en torno a la figura de

Sebastián y a algunas concepciones morales, por ejemplo: “¿Creés que tiene alguna vinculación el asesinato de Sebastián con las “macanas” que se había mandado, de robos y hurtos?”; “Sebastián tenía un casquillo de bala y plata en el bolsillo del pantalón, ¿él acostumbraba manipular armas o balas?”; “¿Te arrepentís de algo como mamá? ¿Qué podrías haber hecho que no hiciste? ¿Trataste de ayudarlo?” (*El Colono*, 2/3/20013). Esto no hace más que revelar las dudas por parte del semanario acerca de la forma de vida de Sebastián y su familia.

Conviene subrayar que no es azarosa la interpelación a los familiares de la víctima por parte del diario para reconstruir el caso, sus vivencias e indagarlos en diferentes sentidos. El familiar construye su legitimidad sobre la arquitectura que le otorga la vivencia de la pérdida de un ser querido. El dolor se encapsula en el cuerpo y separa a todos aquellos que no lo han experimentado. Sin embargo, en nuestro caso, observamos que no cualquier familiar es interpelado por el diario: la portavoz es la madre de Sebastián. En algunos casos, ante la pérdida de un hijo la maternidad es reconfigurada *post mortem* desde una mirada ético-biológica (Pita, 2001). Dicho de otra manera, se interpela a la madre del adolescente (Fernanda Nicora) en sus obligaciones “por haber dado a luz”. En síntesis, se pone en juego una serie de legitimaciones y obligaciones morales que se disputan en la arena pública.

Pasado un mes del crimen, el caso Sebastián nuevamente fue ubicado en la portada del diario. Esta vez al costado del título central, se anuncia “una marcha por Sebastián” (*El Colono*, 16/3/20013). La información se desarrolla en el apartado de “seguridad”, con una foto del adolescente en el centro. Esta imagen tiene la peculiaridad de ser la misma con la que los familiares convocaron a la marcha. En ella se observa al adolescente con la mirada hacia abajo, manteniendo una sonrisa y en un costado la insignia “Justicia por Sebas”. En este caso se toman las palabras de la madre como fuente de información y se subraya la posibilidad de que el móvil del crimen haya sido un “ajuste de cuentas”, un mensaje “mafioso” para el otro chico imputado. Este dato, cabe recordar, había sido negado en la primera nota por las fuentes policiales.

Hasta aquí observamos que, si bien existió cierto tipo de acercamiento a los familiares de Sebastián por parte del diario, por ejemplo, otorgándole un gran espacio a la entrevista a la madre e informando sobre las marchas, el estatus de víctima no le es otorgado ni al adolescente ni a la madre, lo que evidencia su carácter selectivo. Más concretamente, se pone en tela de juicio el pasado del adolescente, recayendo en sus antecedentes penales y sus amistades.

Por otro lado, como vimos, se cuestionan las prácticas de maternidad desarrolladas por Fernanda cuando reflexiona, en los términos del periodista que la entrevistó, acerca de “todo lo que podría haber hecho y no hizo”. Sin embargo, no encontramos, en los relatos mediáticos la configuración de un victimario, un responsable directo del crimen, en tanto los hechos se mantienen con un alto grado de confusión. A nuestro modo de ver, esto aporta

una importante clave de interpretación: la simultaneidad de la construcción identitaria víctima/victimario deja un espacio de vacancia que es cubierto por un discurso moralizante en torno al fallecido y su familia. Ante la ausencia de un "culpable" claro y hechos que se tornan confusos, el matutino pone en tela de juicio la forma de vivir de Sebastián y su familia.

Tal vez uno de los quiebres en sentido discursivo del diario se produce ante la segunda marcha, convocada para el 15 de abril de 2013. El diario da la información dos días antes ubicándola en la primera plana. Lo más llamativo es que en la redacción desarrollada en la sección "seguridad", se pone en tela de juicio por primera vez el accionar policial subrayando las anomalías en los procedimientos. En este sentido, se expresa, por ejemplo: "¿Cómo es posible que la policía haya tardado 6 horas en ir a avisarle de la muerte de su hijo?", "cometieron errores de procedimiento (hubo efectivos que se llevaron las llaves del bolsillo de seba cuando estaba tirado en la arena)" (*El Colono*, 15/4/2013). Es llamativo cómo en las anteriores ediciones del diario se habían pasado por alto estas cuestiones, otorgando legitimidad al discurso policial. Entendemos que esto es reflejo de un proceso de co-construcción de la figura del victimario, en la cual intervienen diferentes actores pero que está fundamentalmente centrada en el discurso familiar, y que plantea la responsabilidad de las fuerzas policiales locales respecto de la muerte de adolescente.

Por otro lado, simultáneamente, comienzan a darse los primeros pasos de un acercamiento al carácter de víctima. Se describe a Fernanda resaltando otros aspectos: "Con sus dos hijos a cuesta, cada vez más flaca y angustiada porque ve que los días pasan y no hay certezas sobre el o los asesinos de Sebastián" (*El Colono*, 15/4/2013). En principio, rescatando la figura de familiar directo, pero por sobre todo el de madre, y la angustia que trae la espera de la verdad.

A su vez existe en el discurso mediático cierta empatía con el colectivo que lleva adelante las marchas. Galar (2012), en su análisis de otra marcha en demanda de justicia producida en territorio bonaerense, sostiene que "la paz y el silencio como recursos simbólicos ligados con una postura moral que genera diferenciaciones, marca los contornos de pertenencia a una comunidad" (p. 160). Entendemos que existe una clave de interpretación que parte del binomio civilizado/incivilizado. En este orden de cosas, estas formas de manifestación son utilizadas por los familiares y resaltadas por el diario como una forma de distinción positiva respecto de otras marchas en las cuales están presentes aquellas incivildades, como podrían ser cánticos, discursos vehementes o toma de diferentes instituciones.

En junio de 2013 *El Colono* realizó una "entrevista exclusiva" con Julián Axat, por aquel entonces Defensor de Menores del Fuero Penal Juvenil de La Plata, atendiendo a que tenía pretensiones de incluir a Sebastián Nicora en una lista de menores fallecidos por impericias estatales. En la nota se puede observar un análisis sistémico que realiza Axat en torno a la adolescencia y las redes delictivas, y enmarca el caso Sebastián en esas conceptualizaciones. En

este sentido, las impericias policiales y judiciales se plantean desde una mirada crítica. Más allá de esto, lo que nos interesa resaltar es la decisión del diario de hacer una entrevista al defensor de menores, planteando un cambio en la cobertura del caso o al menos poniendo en jaque su postura inicial. Como profesional y especialista, Axat es una voz autorizada pero que por sobre todas las cosas mantiene una clara postura contra la *doxa policial*.

En este recorte temporal observamos cómo, mediante acciones colectivas y actividad mediática, los familiares y allegados intentan disputar la figura de Sebastián como una víctima de la violencia policial en el espacio público. Entendemos que existió un correlato en el medio local en tres sentidos: el cambio de fuentes informativas, las nuevas conceptualizaciones de la policía y del adolescente fallecido se relaciona en un mismo sentido.

"Sebas": una víctima de la violencia institucional

El año 2014 es el de mayor producción periodística del diario acerca del caso: se publicaron en total 12 noticias. En el aniversario del fallecimiento de Sebastián, El Colono vuelve a tener el caso en la primera plana: "A un año, piden justicia por Sebas". "La garúa que cayó al mismo tiempo que el sol sobre el horizonte no impidió que la multitud que se había congregado en la plaza escuchara a cada uno de los oradores", comenzaba uno de los párrafos iniciales. Asimismo, por primera vez el caso pasa de la sección de "seguridad" a la sección "sociedad". Por otro lado, aquí podemos encontrar una transformación de la imagen de Sebastián a través de una nominación hipocorística. Es decir, el pasaje de "Sebastián" a "Sebas" puede ser tomado como una "designación cariñosa" que pretende humanizar al muerto otorgándole el carácter de víctima.

A diferencia de otro tipo de noticias, según Focás y Galar (2016), los casos conmocionantes suelen recorrer diferentes secciones producto de su excepcionalidad y complejidad en el tratamiento público. Siguiendo las reflexiones de estos autores, entendemos que este cambio de sección representa el particular tratamiento público del caso por parte del diario, que a esta altura plantea cierta co-extensividad entre Sebastián y su familia con la sociedad.

En la nota se rescatan las voces de los oradores del acto, fundamentalmente el intendente municipal Hernán Yzurieta, Fernanda y los integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM). Si bien es la primera vez que el diario hace mención de estos actores con referencia al caso, este acto demuestra una articulación con respecto a la trayectoria de movilización que llevaron adelante. La intendencia y la CPM jugaron un papel fundamental para que el caso Sebastián adquiriera relevancia pública.

Es interesante reflexionar acerca de alguna de las palabras que rescata el diario en dicha jornada. Según el semanario, el primero en hablar fue el Intendente, quien sostuvo que la muerte de Sebastián fue "el día de más dolor que tuve en muchos años, sin duda el de más dolor de mi gestión, y los responsables tienen que estar presos" porque "era un joven que andaba por

acá, entre nosotros, y hoy no". En ese sentido, sostuvo que su gestión estaría a disposición "para saber la verdad sobre un hecho que nos conmueve a todos como sociedad" (*El Colono*, 15/2/2014). Por otro lado, encontramos los discursos de Fernanda y Roberto García, representante de la CPM, que desde nuestra perspectiva mantienen algunas similitudes, distanciándose de alguna manera de las palabras del intendente. Más concretamente, ellos sostuvieron:

Mucha gente trabajó mal, pisotearon la escena del crimen, no me avisaron a mí de la muerte, trataron de culpar a otro menor y hubieron muchas irregularidades que siguieron con la investigación de la Fiscalía; quiero destituidas a esas personas que actuaron mal; yo pedí muchas veces respuestas y no obtuve ninguna: a un año del crimen de Sebastián no hay un móvil, nadie está imputado, nadie que investigue... lo único que quiero como todos acá es justicia y verdad por Sebastián, que está presente entre nosotros. Yo no tengo miedo, me siento acompañada y quiero justicia (Fernanda Nicora, *El Colono*, 15/2/2014).

Y hoy me embarga un dolor muy grande, por pensar que lo que está pasando nada tiene que ver con lo que soñamos alguna vez para nuestro pueblo... acá pasa algo más, policías que son vecinos nuestros pero que no pueden estar más integrando la fuerza, porque alteraron la escena del crimen, porque tuvieron prácticas irresponsables, y en eso sí tiene responsabilidad el Gobierno Municipal. Más grave que la muerte, es que estemos acá sin saber qué pasó, y eso es porque hay impunidad, que mata todos los días (Roberto Cipriano García, CPM, *El Colono*, 15/2/2014).

Si bien no pretendemos hacer un análisis exhaustivo del discurso, nos interesa reflexionar acerca de algunas claves de interpretación. En primera instancia, podemos plantear diferencias respecto a dichos discursos. Parecería que tanto las palabras de la madre como las de Roberto García mantienen un tinte mucho más confrontativo que el del intendente Hernán Yzurieta, que a nuestro modo de ver plantea algunas cuestiones emotivas para generar empatía con la víctima. Dicha confrontación se puede vislumbrar en el énfasis respecto a las responsabilidades policiales y judiciales a la hora de llevar adelante la investigación, y en el caso del representante de la CPM también se involucra al Municipio.

En segunda instancia encontramos algunas similitudes. Siguiendo las reflexiones de Schillagi (2009) los tres discursos encajan en la categoría de impunidad, es decir relatos que resaltan aquellos factores que impiden el normal funcionamiento de la justicia. Y, al mismo tiempo, configura a la víctima y su papel público al accionar sus demandas. Es decir, si bien los relatos que recuerda el diario tienen diferencias respecto al modo, las formas y el contenido parecen mantener un eje articulador: Sebastián es una víctima, que parecía ser "uno más entre nosotros" y "que está presente".

La intromisión del carácter sentimental y literario del relato periodístico nos permite contemplar una nueva arista en la conformación del carácter de víctima. Según Calzado (2015), los medios de comunicación en sus procesos discursivos catalogan y normalizan subjetividades. En algunos casos, las formas se superponen a los contenidos específicos de la información. En este sentido las dimensiones emotivas autorizan los reclamos de los sujetos portando la identificación de ciudadano-víctima en su legitimidad de dolor.

En los meses siguientes, la cobertura del caso pasó a un segundo plano y salió de la tapa del diario, que dedicó este espacio, entre otras cosas, al suicidio de un adolescente por problemas con estupefacientes. Al mismo tiempo, el Intendente Hernán Yzurieta decidió remover tanto al comisario de la Policía Local como al jefe de calle y desde el diario se aclaró: "El jefe comunal descartó de plano que Nazir [comisario por aquel entonces] deje su puesto por pedido de Fernanda Nicora" (*El Colono*, 22/3/2014). Al mes siguiente se informó:

(...) el oficial principal Javier Maciel, jefe de calle en la gestión Equiza [intendente anterior a Yzurieta] y hoy jefe del Destacamento Pipinas, será trasladado de Punta Indio. Aunque nadie lo dice públicamente, algunos lo vinculan con la venta de droga y el caso Sebastián Nicora y, tras la asamblea popular, Yzurieta habría decidido pedirle que se vaya (*El Colono*, 26/4/2014).

Como observamos comienzan a problematizarse en la agenda pública diferentes cuestiones que tienen algún vínculo con el caso Sebastián. Por un lado, la problemática de la droga y su vínculo con la juventud parece estar en el centro de la escena. Tanto es así que posteriormente al suicidio de un joven se realizó una asamblea con alrededor de 600 personas a la que asistieron funcionarios municipales, policías, representantes de la iglesia y vecinos (*El Colono*, 28/4/2014). Por otro lado, el ejecutivo local comenzó a asumir responsabilidad y removi6 algunas figuras policiales que se presume influyeron por acción u omisión en el caso Sebastián. Desde nuestra perspectiva, estas son las primeras consecuencias políticas, que se pueden observar tanto en la problematización pública respecto a los estupefacientes como las intervenciones en instituciones públicas como la policía.

A mediados de mayo, Fernanda decidió utilizar la Banca Honoraria del Concejo Deliberante, un derecho de los ciudadanos de Verónica que consiste en participar de una sesión planteando alguna problemática en el Concejo Deliberante. La noticia se desarrolla en la página 2, en el apartado "Concejo Deliberante" y mantiene la misma estructura narrativa. Lo llamativo es que se conforma un apartado en el que se recupera otro caso de violencia policial a un joven llamado Matías Pappa, tratado dentro del Concejo Deliberante. Podríamos detenernos aquí para contemplar algunas de las repercusiones ante la emergencia del caso. En primera instancia, los cambios de personal en las fuerzas locales se relacionan de alguna manera con la figura de Fernanda y su activación pública. Por otro lado, observamos cómo comienza a visualizarse

nuevos hechos de violencia policial que anteriormente parecían no existir o tener el carácter de no noticiables.

El accionar de los familiares de Sebastián era un tema central para el diario local, pero fundamentalmente como agentes cuestionadores del accionar policial. Cuando el diario realiza una entrevista al nuevo comisario, el tema no escapa de la agenda y más de la mitad de la entrevista problematiza el caso. El periodista plantea, por ejemplo: "Hay un fuerte cuestionamiento a la Policía; ¿años atrás no lo había?"; "Sin ser explícito estás hablando de Javier Maciel (policía imputado en la causa) y la acusación de la mamá de Sebastián, ¿cómo viviste lo del asesinato de Sebastián sin estar acá?"; "¿Descartás alguna vinculación policial con el hecho?" (*El Colono*, 24/5/2014).

Desde nuestra perspectiva, analizamos estas cuestiones como parte de un proceso por el cual el caso Sebastián va tomando relevancia política e instalando diferentes temáticas en la agenda pública. La problemática respecto de los estupefacientes, la deslegitimación del accionar policial y las consecuencias institucionales a su interior, no son más que parte de este proceso. Por otro lado, la figura de Fernanda adquiere cada vez más relevancia tanto en el diario como en la sociedad. Observamos esto tanto a su referencia en las preguntas de los periodistas como en la interpelación de los familiares de Matías Pappa.

En octubre de 2014 la portada del diario lleva el título: "Nueva autopsia al cuerpo de Sebastián" y en el epígrafe se aclara "es para hacerle una nueva autopsia y poder determinar cómo y dónde ocurrió su asesinato, que conmovió a todo el Distrito" (*El Colono*, 4/10/2014). La noticia se desarrolla en el apartado de "Derechos Humanos", rotulación que se va a mantener durante todo el año, y se observa en el centro a Fernanda Nicora abrazando a Adolfo Pérez Esquivel, ganador del premio Nobel de la Paz, presidente de la CPM y uno de los representantes más importantes en la temática sobre derechos humanos en Argentina.

La última noticia, tal vez la más relevante en la construcción en carácter de víctima, se encuentra en el título central de la portada: "A Sebastián lo mataron de un tiro". La foto central de la nota muestra a Fernanda Nicora acompañada por el intendente municipal, Hernán Yzurieta, y por Roberto García, representante de la CPM, en una conferencia de prensa. "El informe de esa nueva autopsia dice que a casi dos años en el cuerpo hallaron restos de plomo, antimonio y pólvora" (*El Colono*, 15/12/2014). Es interesante observar el rol legitimador que procura tener el Poder Judicial en su carácter nominativo para los actores y especialmente para el diario local que vuelve a poner en primera plana al caso.

En el año 2015 el caso se mantiene en la sección "Derechos Humanos". En principio queremos resaltar dos noticias que nos proponen dos ejes temáticos que se fueron conformando a lo largo de este recorte temporal, estos son: la figura de Fernanda y la figura de las fuerzas policiales. La primera es una entrevista a Fernanda en el marco de una noticia judicial referida a que la Procuración designó dos nuevos inspectores en la causa. La noticia resalta:

Por lo que pudo saber Fernanda, que reparte las horas de su día entre su trabajo, la atención de sus pequeños hijos y la investigación y seguimiento de la causa por el asesinato de su hijo mayor, ayer viernes se juntaron los dos instructores con la fiscal luego de leer e interiorizarse en la causa, y dispusieron venir en los próximos días al Distrito para hacer relevamientos de información de todo tipo, además de juntarse con Fernanda para hablar con ella (*El Colono*, 12/1/2015).

La caracterización de Fernanda por parte del diario se instituye a modo de un referente local. Nuevamente las reflexiones combinan el mundo de lo privado y lo público en torno a su rol de madre, su laboriosidad en la causa en busca de la verdad y el mantenimiento de una vida privada cada vez más compleja merecen ser destacados como ejemplares. Como venimos observando, la figura de Fernanda como madre luchadora ya se imprime recurrentemente en el diario local, una madre "fuerte", "perseverante", "acompañada" (*El Colono*, 22/12/2014). Se trata de una figura que se contrapone con aquella imagen desconcertada y solitaria construida en el comienzo del caso.

La segunda noticia es aquella que corresponde al segundo aniversario de la muerte del joven, en febrero de 2015. En la tapa del diario, sobre un costado, se puede leer el título: "Un Nobel en el recuerdo a Sebastián", haciendo una clara referencia a Pérez Esquivel. Debajo del título se observa una pequeña foto que tiene como protagonistas al mencionado Nobel de la Paz, la madre del joven fallecido y el intendente de la localidad, todos en el escenario que se montó por el aniversario de la muerte del adolescente, con las remeras que tenían impresas la foto de Sebastián. La noticia se desarrolla en la sección "Derechos Humanos" y titula: "Con la presencia de Pérez Esquivel recordaron a Seba", en ella se redactan los hechos transcurridos con las palabras de los protagonistas.

Nuevamente podemos rescatar algunos discursos públicos de los diferentes actores recuperado por el diario. Lo llamativo es que en el desarrollo de la noticia solo se recupera la voz del intendente, acompañado por una descripción de los propios periodistas acerca de lo que dijeron otros protagonistas. En su discurso el intendente sostuvo:

Este caso nos puso en evidencia que hay cosas que siguen sin resolverse en nuestro país, que el Poder Judicial tiene materias pendientes al igual que el Poder Ejecutivo y la Policía, y cuando suceden cosas como éstas nos da mucha impotencia. Hay una persona maravillosa como Fernanda que es capaz de convocarnos a esto, de mover cielo y tierra para saber qué pasó y que todo ese compromiso lo puso al servicio de nuestro pueblo concientizando sobre los derechos de los chicos, muchos que están en riesgo y que necesitan el acompañamiento de su familia y del Estado. Quiero destacar cómo reaccionó Fernanda ante la muerte de Sebastián, porque salió a pelear

por Seba pero también en defensa de todos los jóvenes (Hernán Yzurieta, Intendente, *El Colono*, 23/2/2015).

Si bien es difícil descifrar la razón por la cual solo se recupera el discurso del intendente podemos realizar algunas conjeturas. En principio, en una entrevista que realizamos con Fernanda nos comentó que el diario no estuvo presente en ese acto debido a que los dueños del medio (quienes son los mismos que llevan adelante el trabajo periodístico) se encontraban de vacaciones. Atendiendo a este motivo podemos interpretar la falta de fuentes directas a la hora de desarrollar la información. En segundo lugar, entendemos que en lo que respecta a la figura de Fernanda la ausencia de un discurso propio no le hace perder protagonismo. Si observamos bien, el discurso del intendente está ligado directamente con Fernanda y su lucha, a modo de una figura legitimadora. En lo que respecta al discurso en sí mismo, observamos cómo se asemeja mucho a aquellos realizados por Fernanda y Roberto en el primer aniversario de la muerte de Sebastián. Es decir, un relato que da cuenta de la impunidad en la cual está circunscripto el caso, de las responsabilidades de diferentes actores e instituciones, anclado en la figura de la víctima.

Por otro lado, si bien lo central parecen ser las actividades de los familiares, la segunda mitad del artículo contiene el subtítulo "Presencia inesperada". En este apartado se detalla el hostigamiento por parte de la policía tras el retorno de Fernanda a su hogar luego de las actividades que se realizaron por el segundo aniversario de la muerte de Sebastián. El diario detalla que un patrullero estaba parado en frente de la casa de Fernanda con dos policías que interpellaron a la madre preguntándole por sus hijos. Ella sostiene:

Lo que yo sentí fue que me hostigaron y amedrentaron llegando a mi domicilio de esa manera y a altas horas de la noche, se me removieron un montón de cosas... aunque la práctica no es ilegal, no es la correcta ante un caso de averiguación de paradero; como mínimo tendrían que haber llamado a mi casa antes y preguntar dónde estaban mis hijos. Además, yo averigüé y no hubo ninguna denuncia que constate los dichos del policía. Lo que ellos hicieron no es casualidad, justo el sábado en el homenaje a Sebas yo hablé en contra de la fuerza y quisieron ir a marcar territorio, generar pánico y temor con sus prácticas (Fernanda Nicora, *El Colono*, 23/2/2015)

Como podemos observar el diario decide darle un espacio importante a las palabras de Fernanda, pero no como protagonista del acto, sino por los sucesos ocurridos con posterioridad. No es casual que el diario recupere un discurso que contiene un entramado lógico sobre ciertos conocimientos legales (acerca de cómo debe actuar la policía) en un tono de denuncia direccionado a las fuerzas policiales. Esto nos hace reflexionar acerca de la figura de Fernanda que parte de una disputa por la figura de víctima de su hijo y que, a esta

altura, no solo parece haberlo conseguido sino que, si tenemos en cuenta las palabras del Intendente, parece además haberse conformado como una referente local acerca de un tema específico: la violencia policial.

Por último, en el mes de junio el diario local titula "Pioneros contra la violencia institucional". En este artículo se detalla la creación por parte del Concejo Deliberante local la conformación del Consejo Local para la Prevención de la Violencia Institucional, un ente local que regula la violencia institucional en todas sus complejidades. Dicho organismo tiene como objetivo la "prevención de la violencia desarrollada por todos los organismos estatales o por particulares con su consentimiento o aquiescencia; perseguir los malos tratos en todas sus formas..." (*El Colono*, 22/6/2015). Si bien la nota no recupera las voces de los protagonistas señala la participación de Fernanda y la importancia de la unanimidad de la votación.

A nuestro modo de ver, la conformación de dicha institución solo puede ser interpretada como parte de las consecuencias políticas del caso conmocionante. En este sentido, cobra vital importancia la definición pública de la figura de Sebastián como una víctima de la violencia institucional. Podemos identificar dos momentos fundamentales para la definición del diario local en estos términos. En primer lugar, la confirmación del poder judicial acerca de la muerte del joven en la segunda autopsia. En segundo lugar, la creación del consejo local. El poder legitimador del discurso estatal (tanto el poder judicial como el ejecutivo local) permite conceptualizar la muerte del adolescente como producto de la violencia institucional.

En fin, observamos cómo el medio local funciona entonces como un actor y como un sitio para la disputa pública. Es decir, desarrolla ciertas ideas y otorga ciertos espacios para que diferentes actores expongan las propias. Todo ello culmina en un sentido concreto, la responsabilidad de las fuerzas policiales en la muerte del adolescente. La muerte parece haber generado una disrupción en la cobertura mediática local: la creación de Derechos Humanos como una nueva sección dentro del diario, es decir, se buscan nuevas fuentes y se narra de otra manera.

5. Reflexiones finales

A modo de cierre podemos recuperar una serie de cuestiones presentes a lo largo del artículo. En principio resaltar una vez más que el trabajo estuvo guiado por una pregunta sobre el modo en que se construye la imagen de una víctima de la violencia institucional en los medios. En este proceso nos topamos con algunas caracterizaciones que pasamos a desarrollar.

Observamos cómo en el inicio la muerte se encuentra en un panorama incierto, con claroscuros, sin que esto impida que se genere un alto impacto público a nivel local. Aquí topamos con una primera reflexión a nivel de las narrativas mediáticas: pareciera que ante la falta de explicaciones concretas existe una legitimidad de la doxa policial que se acompaña con una visión de la víctima hegemónica (Schilagi, 2009). Concretamente, Sebastián y la situación de su muerte no contaban con las características propias de una víctima.

Ahora bien, teniendo en cuenta los modos de interpretación mediática comprendimos que para responder a nuestra pregunta debíamos previamente resolver otra interrogante: ¿De qué manera se deconstruye esta figura hegemónica de ser víctima en un medio de comunicación local? O, más específicamente, ¿cómo reconfiguran los sentidos comunes y estigmatizaciones que se articulan alrededor de una no-víctima? Dichas configuraciones tienen algunas características, la víctima es aquella que experimenta el delito y el victimario tiene una estética particular: joven, hombre y de clases populares.

Existió entonces un proceso de mediación por el cual se desarrollaron diferentes disputas en la arena pública que culminaron con una reinterpretación de la muerte de Sebastián Nicora. Dicho pasaje se puede observar en los espacios en los cuales las noticias del caso eran abordadas. El caso parte en la sección "Seguridad", pasa por "Sociedad" y culmina en el apartado "Derechos Humanos". Justamente estos vaivenes no solo se relacionan con las narrativas propuestas y retomadas por el semanario sino también con una forma de concebir a las víctimas. Es decir, a partir de ciertas experiencias comunes y colectivas (Garland, 2005) existe una visión de la víctima hegemónica (Schilagi, 2009).

En principio podemos decir que el activismo en la arena pública articulado con otros actores (como la intendencia y la CPM) y el acercamiento de los familiares al medio local posibilitan un cambio en la escena. Sumado a ello, los familiares llevaron adelante un claro discurso que impulsaba la construcción de un victimario: las fuerzas policiales. Con el tiempo, las narraciones mediáticas parecen ubicar en el patíbulo a las fuerzas policiales, colocando como víctima de su violencia a Sebas y a su madre legitimada por su vínculo sanguíneo.

A partir de allí se puede comenzar a interpretar la conformación del carácter de víctima de violencia institucional anclado a la deslegitimación de las fuerzas policiales. En primer lugar, mediante ciertas decisiones del ejecutivo local (transferir a los policías imputados y cambio del comisario). En segundo lugar, los resultados de la segunda autopsia no solo describen la muerte de Sebastián producto del impacto de una bala, sino que también deja al descubierto el "error" de la primera autopsia policial.

Por otro lado, se comienzan a visibilizar otros casos como el de Matías Pappa o hablar de ciertas problemáticas como la droga. Sumado a ello, Fernanda se configuró en el escenario local como una referente de la problemática de violencia institucional. Por este motivo, sería interesante reflexionar en futuras investigaciones acerca de la figura de víctima como "espacio de producción" en la cual se constituyen otras figuras, se construyen nuevas demandas y se vehiculizan otros casos.

De esta manera, podemos afirmar que se produce un doble movimiento en la construcción de una víctima de la violencia institucional en los medios de comunicación locales. Entendiendo a los medios de comunicación locales como parte de este proceso de co-construcción, observamos cómo a medida que se fue construyendo una imagen de Fernanda y Sebastián en torno a su carácter

de víctimas, las fuerzas policiales locales fueron caracterizadas como victimarios en su pérdida prestigio social. Para ello, fue necesario el acercamiento y el testimonio de los familiares para comenzar a replantear la imagen de Sebastián. Dicha imagen se construye en sentido víctima/victimario.

Por último, nos interesa resaltar un interrogante metodológico: ¿Cómo abordar la mediación y resignificación del carácter de víctima en un medio local? Siguiendo las reflexiones de Molina *et al* (2014) creímos pertinente analizar lo publicado en medios de comunicación desde una metodología focal. Dicha metodológica permite observar las narraciones periodísticas a partir de un análisis minucioso del espacio y el lenguaje. La utilización de diferentes secciones, la ubicación dentro del diario, la cantidad de páginas, las fotos; así como las afirmaciones, las preguntas, las dudas, las analogías, las expresiones, etc. En este sentido, en algunas ocasiones pudimos interpretar que la exclusión de Sebastián del carácter de víctima se daba en términos interrogativos y no en términos afirmativos. Como una suerte de conclusión metodológica, podemos decir que el método focal se articula con los objetivos concretos del estudio de caso.

En fin, intentamos realizar un aporte a los estudios de caso sobre los medios de comunicación en la construcción de la figura de víctima de violencia institucional. A partir de dicho estudio se abren algunos interrogantes para futuras investigaciones. En primer lugar, partiendo de las reflexiones de Best (1999) se podrían reconstruir las formas históricas que ha tomado la figura de la violencia institucional en los medios de comunicación a lo largo de la historia argentina. En segundo lugar, pudimos observar cómo las conceptualizaciones de maternidad, hijo, delito, adolescencia y escolaridad jugaron un papel importante en la definición de la figura de Sebastián. ¿Qué otros imaginarios se ponen en juego para configurar una víctima de la violencia institucional en los medios de comunicación? Todo ello nos lleva a pensar a la figura de víctima como un fenómeno plural y multicausal sobre el cual debemos seguir indagando.

Cómo citar este artículo:

De los Santos, S. (2019). De la víctima como construcción: el caso Sebastián Nicora. *Revista Comunicación, Política y Seguridad*, 1, 26-44. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistacomunicacion/article/view/3550/2866>

Bibliografía

- Best, J. (1999). *Random Violence. How we talk about new crimes and new victims*. California: University of California Press
- Calzado, M. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar.

- Daroqui, A.; Calzado, M.; Maggio, N.; Motto, C. (2007). Sistema penal y derechos humanos: la eliminación de los "delincuentes". Una mirada sobre las prácticas los discursos de la policía, la justicia y los medios de comunicación, *Espacio abierto*, 16(3).
- Durkheim, E. (2014). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Editorial Alianza.
- Eisenhardt, K. (1989). Building theories from case study research, *Academy of Management Review*, 14, 532-550.
- Focas, B. y Galar, S. (2016). Inseguridad y medios de comunicación: Prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina (2010-2015). *Delito y Sociedad*, 41, 59-76.
- Galar, S. (2012) Muriendo nace, rompiendo crea. Prácticas, significados y sentidos de la muerte violenta ligada al crimen en la provincia de Buenos Aires. En: Barreneche O. y Oyhandy, Á. (comp), *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires. Estudios sobre su pasado y presente* (pp 148-171). La Plata: Edulp.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Molina, L.; Pérez, M.; de la Vega, M. (2014). Un análisis sobre la inseguridad en la prensa: representaciones discursivas sobre el delito en un caso periodístico. *Discurso y sociedad*, 8, 234- 298.
- Perry, C. (1998). A structured approach to presenting theses. *Australian Marketing Journal*, 6, 63-85.
- Pita, M. V. (2001). La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctima del terrorismo de estado y de violencia institucional en argentina, *Arenal, Revista de historia de mujeres*, 1, 127-154.
- Pita, M. V. (2010). *Forma de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Del Puerto/CELS.
- Schillagi, C. (2009). Papel público y acción colectiva de familiares de víctima de delito en la Argentina en el marco de la discusión sobre "inseguridad" (2004-2006). En: Primer Congreso Nacional Sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. CEIS, Buenos Aires, Argentina.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de caso*. Madrid: Ediciones Morata.